

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2021.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Asunto: Proposición: Modifíquese el artículo 1 al Proyecto de Acto Legislativo No. 011 de 2021 Senado “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”

Cordial saludo,

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

De manera atenta y en calidad de Senador de la República me permito solicitar se modifique el artículo 1 al Proyecto de Acto Legislativo No. 011 de 2021 Senado “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”

En cual quedará de la siguiente forma:

Artículo 65. El estado garantizará el derecho a la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición. Así mismo promoverá condiciones de seguridad alimentaria y ~~soberanía alimentaria~~ en el territorio nacional.

La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

Atentamente,


EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI
Senador de la República
Movimiento Solidaridad